

*A partir del 1 de enero de 2013*

## Abertis Autopistas deja de aceptar las tarjetas profesionales como medio de pago en sus autopistas

■ Las tarjetas de emisores no financieros, como Repsol, Cepsa, Servisa, DKV o Ressa, dejarán de ser válidas en las autopistas de **abertis** en España para vehículos de más de 3,5 toneladas a partir de 2013.

**Barcelona, 15 de noviembre de 2012.** **abertis autopistas** recuerda que, a partir del 1 de enero de 2013, dejará de aceptar como medio de pago las tarjetas profesionales (tarjetas emitidas por un emisor no financiero) para vehículos de masa máxima autorizada (MMA) igual o superior a 3,5 toneladas en su red de autopistas en España. A partir de esta fecha, sólo se aceptarán tarjetas de emisores financieros y dispositivos de telepeaje, como Vía-T.

Esta es una medida conjunta de **abertis autopistas** y los emisores no financieros (Repsol, Cepsa, Servisa, DKV, Ressa, entre otros), dirigida a combatir el fraude que se comete con esta tipología de tarjetas, fácilmente falsificables.

Estas tarjetas serán sustituidas por Vía-T, que es hoy por hoy el sistema de pago en autopista más seguro, ya que se basa en una tecnología más avanzada y es válido en la totalidad de la red de autopistas españolas. Asimismo, este sistema de telepeaje ofrece descuentos y beneficios a los profesionales del transporte.

La red de **abertis autopistas** en España comprende las siguientes vías: AP-7 La Jonquera-Alicante, AP-2 Zaragoza-Mediterráneo, C-33 Barcelona-Montmeló, C-32 Montgat-Blanes, C-32 Castelldefels-Ei Vendrell, AP-68 Bilbao-Zaragoza, AP-4 Sevilla-Cádiz, AP-6 Villalba-Adanero, AP-61 Villacastín-Ávila, AP-51 San Rafael-Segovia y AP-71 León-Astorga.

#### Comunicación

Tel. 93 230 51 85  
Tel. 91 595 10 54  
comunicacion.abertis.autopistas@abertis.com

 <http://twitter.com/abertispress>

 <http://www.youtube.com/AbertisGroup>

 <http://www.flickr.com/abertis>

 <http://www.slideshare.net/abertis>